

Modelo de evaluación de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral

Model of evaluation of the formative processes of integral general medicine residents

Dr. C. Alejandro Antuan Díaz Díaz

Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba.

RESUMEN

La evaluación de los procesos formativos, en particular la vinculada a la formación de especialistas en Medicina General Integral, ha adquirido cada vez más fuerza como vía para la gestión de la calidad, en consonancia con las necesidades nacionales e internacionales, y revela en este profesional, la desigualdad cuantitativa en algunas especialidades. El modelo de evaluación de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral a través de la evaluación formativa, debe expresar el carácter dialéctico, sistémico y desarrollador, basados en el qué, para qué, el cómo y el dónde, a punto de partida de las relaciones entre sus componentes y con la realidad objetiva, lo que permite corregir las deficiencias en la formación tales como: el proceso de gestión universitaria y su control, la actuación directa sobre los estudiantes y docentes en la educación en el trabajo, para garantizar la conciencia por parte de los profesionales de la medicina que participan. El artículo centra la atención en los estudios sobre el modelo de evaluación de los procesos formativos diseñado para ser aplicado por los residentes en Medicina General Integral, además contribuye al ajuste de las áreas del aprendizaje en las que se hayan detectado deficiencias, para con posterioridad reevaluar y proyectar nuevos métodos de enseñanza con los especialistas en Medicina General Integral.

Palabras clave: evaluación de los procesos formativos, evaluación formativa.

ABSTRACT

The evaluation of the formative processes, particularly linked to the formation of General Integral Medicine specialists, has increasingly strengthened as a means of achieving quality management, pursuant to the national and international requirements. At the same time, it discloses quantitative inequality in some specialties. The model of evaluation of the formative processes of general integral medicine residents through the formative evaluation should express the dialectic, systemic and developing character of this process, based on what, what for, how and where as the starting point of the relationships among its components and with the objective realities. All the above-mentioned allows correcting deficiencies in the formation of these professionals such as the process of university management and control and the direct impact of education at work on the students and the faculty alike, in order to guarantee the participating medical professionals' awareness. The article focused on the studies about the evaluative model of the formative processes designed to be applied by the general integral medicine residents, in addition to helping to make adjustments in the learning areas where such deficiencies were found, with a view to re-evaluating them in the future and to designing new teaching methods for general integral medicine specialists.

Keywords: evaluation of formative processes, formative evaluation.

INTRODUCCIÓN

Fundamentos del Modelo de evaluación de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral

Como basamento de toda actividad con carácter científico es necesaria la realización de determinadas construcciones teóricas, las cuales constituyen diseños abstractos que muestran las cualidades del objeto de estudio, que se identifica en este contexto particular como: la formación de especialista en Medicina General Integral, igualmente las formas en que se producen las relaciones entre sus componentes, su evaluación como proceso y la valoración en torno a los sustentos teóricos de las ciencias pedagógicas que sirven de base para su elaboración. Para ello el autor se vio requerido a profundizar en los sustentos y fundamentos acerca de los modelos como resultado científico y la modelación como método de investigación.

Para el proceso de modelación del modelo de evaluación de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral, se dio inicio con la sistematización de las ideas de diversos autores, en particular los doctores Pérez, en 2006¹ y Añorga Morales, en 1999² que identificaron un grupo de *características* afines a los modelos de investigación:

1. *Los modelos son una reproducción que esquematiza las características de la realidad, permitiendo adentrarse en su estudio, deben cumplir con determinado nivel de analogía estructural y funcional con la realidad de manera que permitan extraer los datos obtenidos en el modelo sobre el objeto o fenómeno estudiado.*

El modelo de evaluación de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral, se considera evaluativo en tanto expresa las relaciones entre los componentes de la evaluación en el proceso de formación del MGI, desde los componentes del diseño curricular de las residencias médicas (académico, laboral e investigativo), el microcurrículo (programas de los módulos y áreas de actuación del desempeño en las rotaciones que realiza), se reproduce la realidad en la formación del estudiante, además se identifican las competencias profesionales que deben tener los egresados para insertarse con eficiencia en el mundo laboral.

2. Debe ser operativo y más fácil de estudiar que el fenómeno real. Se puede modificar, transformar, someter a estímulos diversos con vistas a su estudio.

El modelo de evaluación propuesto, se acompaña de una estrategia o metodología que posibilita que los docentes de la facultad de ciencias médicas dirijan la evaluación del proceso de formación de los especialistas en MGI, que los acerque desde su formación, a las exigencias de la sociedad en general por ser expresión de la cultura que lo rodea y que poseen, así como de las necesidades de la comunidad en la que laboran.

Puede representarse un mismo fenómeno de la realidad por varios modelos y viceversa, en un mismo modelo varios fenómenos, en el caso que ocupa esta investigación, convergen las valoraciones de las diferentes áreas de actuación del desempeño del estudiante de la especialidad en MGI, unas vinculadas con el componente académico, otras al laboral y otras al investigativo, que en su integración miden la formación de estos sujetos.

Desde la etapa exploratoria, y como parte de la sistematización realizada en ella, el autor consideró varias alternativas que satisfacen el proceso de evaluación de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral. Como propuestas se identificaron: las estrategias de aprendizaje, los programas curriculares de las asignaturas y/o disciplinas, los sistemas de evaluación de las actividades teóricas y prácticas diseñadas en el programa, el desarrollo de la evaluación de las competencias, definidas en el modelo del egresado, en los residentes, por parte de los docentes.

Se construye un modelo de evaluación de los procesos formativos de los residentes en medicina general integral, a partir de que se reconoce por el autor la posibilidad de representar otras modelaciones tales como: el modelo de competencias profesionales en los residentes en Medicina General Integral (MGI), las relaciones didácticas que se manifiestan en el proceso de evaluación académica o la relación que se establece entre la calidad del proceso formativo, la transformación del residente como individuo, en cuanto a la adquisición de conocimientos, habilidades y valores que posibiliten la transformación de la actuación del residente sobre la población que atiende.

3. Sus variables, relaciones y constantes del modelo se interpretan a partir de una teoría científica.

Como parte de la etapa de diagnóstico de la investigación el proceso de parametrización realizado para conocer el desarrollo de la evaluación de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral se identificaron dos variables: la formación de especialistas y la evaluación del proceso de formación de los especialistas, los cuales son básicos para el proceso de evaluación de los procesos formativos de los especialistas en Medicina General Integral a partir del modelo evaluativo que se fundamenta y estructura con esta investigación.

La constante en este modelo se sustenta en la evaluación por parte de los residentes de la pertinencia de su formación como MGI, garantizando por parte de los docentes, la actualización de los contenidos propios de su desempeño, favoreciendo el desarrollo de las competencias y funciones declaradas en el modelo del egresado, según el plan de estudio del año 2004.³

Los modelos se caracterizan generalmente por su provisionalidad, su adaptabilidad, su optimización, su carácter organizador en el proceso, su utilidad teórica, investigativa, tecnológica y práctica.

Para lograr la utilización de la modelación como método y el modelo de evaluación del proceso de formación de los especialistas en Medicina General Integral como resultado científico, se busca estructurar las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para el cumplimiento del modelo del egresado, entre otras fuentes; el autor desarrolla su modelo evaluativo atendiendo a los tres perfiles determinados por el programa formativo de la residencia en MGI: el político-ideológico, el profesional y el ocupacional para abordar las exigencias socioculturales de este egresado y las necesidades en materia de salud de la población que atiende, el análisis realizado al objeto de estudio y la síntesis de este, le brinda a este modelo, un carácter flexible, que le brinda la capacidad de adaptarse a nuevos cambios y ser particularizado en dependencia del escenario donde sea aplicado.

En el análisis documental de la tesis del doctor *Bringas Linares* en 1999,⁴ se identifican principios en los que se debe sustentar todo modelo. El autor considera factible la valoración en torno a cómo se manifiestan dichos principios en este modelo de evaluación del proceso de formación de los especialistas en Medicina General Integral:

- *Principio del enfoque sistémico.* Posibilita revelar las cualidades resultantes del objeto de investigación, mediante las relaciones que se tienen que dar entre los componentes y el modelo de evaluación del proceso de formación de los estudiantes de la especialidad en medicina general integral, aplicable por los propios residentes.

La primera de estas relaciones sistémicas en la base de los sustentos teóricos se da entre el microcurrículo y el macrocurrículo definido por el programa que sustenta la especialidad en Medicina General Integral, se hace manifiesta en los procesos evaluativos que ocurren en el componente académico, laboral e investigativo que en su integración revelan la evaluación formativa de estos sujetos.

La segunda relación se expresa a través del cumplimiento del modelo del egresado diseñado para esta formación y los modos de actuación revelados en su desempeño profesional, elementos que favorecen la calidad de los servicios que se ejecutan por estos médicos en el primer nivel de atención en salud a la población que atiende.

Otra de las relaciones que se establece en este modelo de evaluación, se identifica entre los problemas identificados en la formación actual de los MGI, con la evaluación de los procesos formativos de los residentes y las estrategias evaluativas que se identifican en cada componente del diseño curricular de la residencia médica, pero con insistencia en el proceso de autoevaluación que revela el carácter consciente del proceso de formación y la autonomía para establecer las estrategias de aprendizaje y de autoayuda de cada individuo, en la formación desde el modelo de evaluación que se propone.

- *Principio de la simplicidad y la asequibilidad.* Sin perder el valor y el carácter científico, el modelo debe ser comprensible, funcional y operativo.

El modelo evaluativo que se propone para su concreción en la práctica se acompaña de una metodología que rige su implementación por los directivos de la facultad y docentes que conducen el proceso formativo de los especialistas en Medicina General Integral, así como lograr la evaluación de los procesos formativos en función de la adquisición de los conocimientos y del desarrollo de las habilidades y valores éticos y humanos del residente, identificados en la competencias profesionales a lograr desde el perfil, ajustadas al escenario en el que se forma y se desempeña, desde el principio de educación en el trabajo que opera en el contexto de las ciencias médicas cubanas, al tener como referencia en primer lugar el grado de transformación que logre este residente en su actuar diario sobre la población y en segundo lugar el grado de transformación en lo moral, ideológico, axiológico y humano que logre el proceso formativo sobre el residente.

- *Principio de la consistencia lógica del modelo.* Asegura estabilidad, solidez y fundamentación científica a los elementos teóricos que sustentan el modelo.

El modelo de evaluación del proceso de formación de los especialistas, utiliza como fundamento teórico las Ciencias Pedagógicas en general, en particular la identificación de las regularidades en la organización académica de los programas de especialidades, a partir de la evaluación de la formación y el desempeño profesional de los estudiantes de posgrado, que favorece la integración entre la universidad y la sociedad, desde una concepción desarrolladora y humanista que involucra al individuo con la formación que realiza de forma activa, como vía para lograr la transformación adecuada del proceso de atención en salud de la población en la que se desempeñan estos profesionales en formación.

- *Principio de deducción por analogía.* Mediante este se pretende establecer semejanzas entre ciertas facetas, cualidades y componentes del objeto real y el modelado.

El proceso formativo y su evaluación en los residentes en Medicina General Integral, son las metas a transformar con esta investigación, es por ello que en su extensión se muestran etapas o fases propias de las investigaciones sociológicas entre ella las vinculadas a las ciencias pedagógicas, tales como: fase exploratoria, fase de construcción del marco teórico, fase de diagnóstico o trabajo empírico, fase de construcción de la propuesta de solución y fase de comprobación, constatación o validación en la práctica de los cambios o transformaciones que ocurren a partir de la aplicación del modelo de evaluación de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral.

Un modelo constituye una construcción teórica que pretende informar (explicar un fragmento acotado de la realidad). Entre sus aspectos importantes a destacar sobre los modelos evaluativos se pueden enunciar:

- No solo se pretende describir y explicar la realidad, sino informar cómo intervenir en ella para transformarla.
- Se fundamenta en un conjunto de aportes de otras disciplinas y áreas del saber: filosofía, psicología, epistemología, así como del mundo de los valores, ideologías y cosmovisiones.

- Constituyen teorías sobre los procesos formativos.

Al observar los criterios aportados por *Pérez y Añorga* y los principios en que se sustenta el modelo evaluativo propuesto por *Bringas*, se distinguen puntos de contacto que fundamentan el proceso de modelación pedagógica.

Con vistas al diseño de las acciones que estructuran el proceso formativo de los residentes en Medicina General Integral y su evaluación en ellos, desde el modelo evaluativo propuesto, el autor comienza por realizar la sustentación desde las ciencias pedagógicas, para luego estructurar las fases y acciones que lo conforman, para finalmente establecer las formas para constatar su viabilidad en el proceso formativo de los residentes en medicina general integral.

Dimensión filosófica

A través del estudio de los fundamentos esenciales de las concepciones pedagógicas que sustentan el proceso de evaluación de los procesos formativos de los residentes en ciencias médicas, en especial en Medicina General Integral, se observa que este proceso expresa una vía para la satisfacción de las necesidades y posibilidades de los residentes en esta especialidad.

A criterio del autor la concepción filosófica encuentra su máxima expresión, en particular en los residentes en Medicina General Integral, en la relación existente entre su actividad asistencial y el grado de transformación del estado de salud de su población, lo que favorece el identificar sus modos de actuación.

El redimensionamiento que ha sufrido el sistema de salud en la actualidad, con el objetivo de mejorar la calidad en la atención en salud, ha complejizado el proceso formativo de los residentes en Medicina General Integral. Radica fundamentalmente en las transformaciones que se han llevado a cabo a nivel de los escenarios docentes, creando en varios casos, condiciones favorables o desfavorables en torno a la formación de este tipo de recursos humanos.

En el capítulo anterior se realizó un análisis de la evaluación de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral, como actividad pedagógica, desde el referente filosófico, lo que facilitó realizar reflexiones e integraciones, que favorecen comprender desde el orden metodológico, el desarrollo de la conducción del proceso formativo en este programa de especialidad en MGI.

Al aceptarse la práctica como criterio de la verdad y por consiguiente asumir los aspectos positivos de desempeño de estos profesionales de la salud, hace factible el enmarcar las posiciones epistemológicas y éticas del modelo de evaluación propuesto. Es evidente que el proceso de evaluación de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral, depende de su desempeño profesional y la pertinencia de los conocimientos, habilidades y valores que reciben en la residencia médica, basándose en aquellas acciones dirigidas a establecer el criterio de la verdad sobre estos acápite, que deben revertir en el mejoramiento del desempeño de estos recursos humanos.

En los fundamentos del modelo evaluativo de los procesos de formativos de los residentes en Medicina General Integral, se manifiestan los principios de la filosofía de la educación (*A. Blanco, 2006*)⁵ tales como: el carácter masivo y equidad, la combinación estudio y trabajo con la participación democrática, abierta a la diversidad. Se hace explícita la relación con la cultura, la formación, la identidad y

la transformación del entorno para la formación integral de los recursos humanos especializados del sector de la salud.

Dimensión pedagógica

Como pilar del modelo se identifican los referentes desde las ciencias pedagógicas que permiten sustentar el modelo evaluativo propuesto. Como resultado de la aplicación del método de análisis lógico y la sistematización, realizada a las obras de los autores: *Pérez García*,¹ *Julia Añorga*,² *Paulo Freire*,⁶ *María Teresa Ferrer*,⁷ *Francisco Pérez*,⁸ *Paúl Torres*,⁹ *Ramón Martín*,¹⁰ *Modesta Moreno Iglesias*,¹¹ *Valiente, P. y M. Guerra*,¹² entre otros investigadores sobre el tema, permite afirmar que esta ha seguido un camino evolutivo, en ascenso, como consecuencia directa e indirecta de la propia práctica evaluativa de los procesos formativos y de su trascendencia al ámbito internacional a través de la formación de este tipo de recursos humanos especializados en materia de salud en otras latitudes del mundo.

Ello ha contribuido a aunar criterios encaminados a lograr una mayor comprensión en su abordaje, en tanto docentes, directivos, residentes y usuarios (pacientes y administradores en salud), que se vinculan a la evaluación de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral, coinciden en primer lugar en reconocer como forma del posgrado académico, su capacidad de abarcar a todas los componentes objetos de la evaluación (componentes personales del proceso formativo) y a los usuarios de sus resultados (pacientes). Dentro de los autores que han abordado la evaluación formativa como proceso pedagógico se encuentra la doctora *Modesta Moreno Iglesias* (2009), quien realiza un análisis donde propone principios para la evaluación del proceso pedagógico áulico (PPA) en la secundaria básica. Estos son:

- 1) La personalidad como un todo.
- 2) Condicionamiento multifactorial del PPA.
- 3) Carácter socio histórico concreto de este proceso.
- 4) La actividad comunicación como base del PPA.
- 5) Lo instructivo como base de lo educativo.
- 6) Carácter sistémico del PPA".¹¹

A pesar de que el contexto de formación de los sujetos y la intención de la formación son otras, el autor coincide en la manifestación de estos principios llevados a los escenarios donde se forman los residentes en MGI. Desde esta concepción se manifiesta que la evaluación de la formación y el desempeño profesional de los estudiantes de posgrado que favorece la integración entre la universidad y la sociedad, desde una concepción desarrolladora y humanista, que involucra al individuo con la formación que realiza de forma activa, brindando un espacio a la autoevaluación formativa del propio estudiante de la residencia médica en MGI.

Acercándonos a este referente se expresan en la actividad evaluativa de los procesos formativos los rasgos siguientes: carácter de voluntariedad, contemplación, actualización y en sentido utilitario tal como se expresa en el modelo evaluativo de los procesos formativos propuesto.

La *voluntariedad*, vista en los residentes en Medicina General, se expresa en la disposición personal estos a someterse al tipo de evaluación que se propone. En concordancia con ello, los residentes que se incorporan lo hacen por voluntad propia, con la intención de aportar criterios, validados en la práctica personal de cada uno, que permitan perfeccionar el proceso formativo de que son objeto. Se debe tener en cuenta que los componentes personales que se vinculan a esta

evaluación tiene en común elevar el grado de transformación del estado de salud de la población en la que laboran, a través del desempeño profesional, a partir de la evaluación del proceso formativo en el que participan como residentes.

La *complementación y actualización* en los residentes en Medicina General Integral responde, como característica en la finalidad de cualquiera de las modalidades de la educación de posgrado, concebidas para complementar y completar los estudios realizados en la actividad formativa del pregrado. Ello se enlaza con la voluntariedad, en tanto los componentes personales que se someten al modelo propuesto, lo hacen por voluntad propia al aceptar su formación como residentes en Medicina General Integral como vía para complementar y/o actualizar su formación inicial, siempre en correspondencia con las aspiraciones personales, profesionales y/o sociales del momento histórico en que viven.

El programa de especialidad en MGI, la formación que se logra y el propio proceso de formación, tienen en su base la formación básica obtenida de la carrera, constituyendo en una vía para la actualización y/o complementación de áreas del saber ya conocidas, manifestando la relación entre la formación básica y la especializada, característica propia del posgrado académico.

El *sentido funcional*, establece la pertinencia de la formación de los residentes en Medicina General Integral, al responder a las necesidades y aspiraciones de los componentes personales del proceso formativo de estos residentes, en correspondencia con las exigencias de la sociedad para quienes se forman como especialistas. Expresión del carácter utilitario se manifiesta en las transformaciones que ocurren en el desempeño de estos sujetos en las áreas científicas, tecnológicas, políticas, culturales, entre otras, así como las exigencias y retos que enfrenta la salud, siempre cambiantes, lo que posibilita la transformación del estado de salud, la elevación de la calidad de los servicios en salud, vía de manifestación que se observa en el desempeño profesional de los residentes.

Al valorar la educación de posgrado donde se desempeñan los componentes personales vinculados a la formación de los residentes en Medicina General Integral, posibilita reconocer el interés que el estado cubano deposita en este proceso formativo, que se vincula directamente con el sistema de educación superior, que legaliza y valida las cuestiones propias de la regulación en cuanto a la formación de recursos humanos de nivel superior respecta, particularmente a lo establecido en el área del posgrado académico, donde se erige este programa de residencia médica. De igual forma en esta área de la normatividad, se tiene en consideración cómo en salud pública se norma lo relacionado con los modos de actuación propios de la profesión o profesionalización; todo ello engranado en la actuación profesional y actuar ético y humano del residente en medicina general integral dentro de la población que se le asigna laboralmente.

Sobre dicha base, se elabora operativamente como definición de educación de posgrado en el sector de la salud en dos sentidos, como el nivel que atiende las vías formales de la complementación y actualización de los recursos humanos de nivel superior propios del sector de la salud, a partir de las formas de la superación profesional y el otro nivel de especialización en relación con el desempeño profesional que dichos profesionales sean capaces de realizar, obtenido a partir de egresar de las formas del posgrado académico como son: la maestría, la especialidad y los doctorados. El programa de Residencia Médica en MGI, se identifica en este segundo nivel de especialización y asociado a la forma de organizar el proceso de las especialidades.

La sistematización realizada a los procesos de formación, educación de posgrado y evaluación, llevada al contexto de la especialidad de los residentes de la salud, le permitieron al autor definir operacionalmente la evaluación de la formación de los especialistas en MGI como: *el proceso pedagógico para la medición, análisis y toma de decisiones respecto a los diferentes niveles de profesionalización (básica y especializada), desde las diferentes variantes de la formación ajustadas a las necesidades formativas de los recursos humanos, las políticas estatales y las necesidades de la sociedad; se realiza de forma continua y sostenible para el mejoramiento de los recursos humanos de nivel superior que se vinculen a ella, con el objetivo de elevar sus conocimientos científicos en una rama del saber, así como las habilidades y valores vinculadas con estos.*

La valoración de la formación que reciben en la especialidad de posgrado, donde se encuentra la residencia en MGI, se refleja en sus modos de actuación, perfecciona su desempeño profesional y logra su mejoramiento profesional y humano, para devolverlo a la sociedad como un individuo mejor preparado, capaz de satisfacer las necesidades siempre crecientes de la sociedad, a partir del reconocimiento en la atención médica a la comunidad.

Dada su vinculación con la formación de los residentes en Medicina General Integral, otro de los fundamentos pedagógicos en los que se sustenta el modelo de evaluación propuesto lo constituyó la teoría de la Educación Avanzada.

La teoría de la Educación Avanzada, como se hace referencia en los capítulos anteriores, centra su objeto de estudio en el proceso de mejoramiento profesional y humano de los recursos laborales y de la comunidad, operacionaliza desde su aparato conceptual, el proceso de mejoramiento del desempeño profesional de los residentes en Medicina General Integral. Esta teoría constituye el pilar fundamental en el que se sustenta esta investigación porque se profundiza en su objeto de estudio, sus relaciones esenciales y el modelo evaluativo que se propone pretende enriquecerla, al indagar en otras vertientes menos exploradas de esta y a su consolidación como paradigma educativo alternativo dentro del contexto cubano e iberoamericano.

El modelo de evaluación que se propone, es expresión del grado de madurez y desarrollo propio que va adquiriendo esta teoría, ya que las acciones que sugiere pueden aplicarse a otras modalidades formativas dentro de la educación de posgrado, ya sea en las ciencias médicas, como fuera de estas.

En el modelo de evaluación del proceso formativo de los residentes en MGI, además en las alternativas que propone la Educación Avanzada, se asumen algunas formas de evaluar las formas de superación y actividad científica, llegando a modular el proceso de mejoramiento del desempeño profesional de estos residentes.

Como parte de los fundamentos que ofrece la teoría de la Educación Avanzada para la evaluación del proceso formativo, no se pueden dejar de identificar los instrumentos que favorecen la ejecución de la caracterización o diagnóstico, la identificación de las dimensiones e indicadores propios de esta formación de posgrado realizada como parte de la parametrización, que contextualiza las acciones formativas y científicas de estos recursos humanos.

Dimensión sociológica

El modelo evaluativo de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral, modelado pedagógicamente constituye parte de la realidad que

rodea la formación de estos sujetos, las relaciones entre los participantes, sujetos y el objeto del proceso evaluativo y responde a una necesidad histórico concreta.

El redimensionamiento del sistema de salud en la actualidad, exige la construcción de modelos evaluativos que desde una visión renovadora, respondan a las necesidades de los profesionales de la medicina y las exigencias y demandas de salud actual, tanto en el ámbito nacional como internacional. Con respecto a ello la doctora *Terrero Laffita* destaca que: "cada época en correspondencia con el nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas exige de determinado tipo de hombre para cada lugar concreto. De esta dinámica interna emanan las formas concretas del ser social, psicología social y todos sus productos, donde tienen lugar las teorías pedagógicas y sus modelos".¹³ Por ello, como reflejo que son de las condiciones materiales de vida de los hombres, tienen un carácter histórico-social.

El modelo evaluativo, al surgir de la necesidad objetiva de una época y de una sociedad, deviene en alternativa de solución del problema de la evaluación de los procesos formativos de los residentes en medicina general integral, y por lo tanto, constituye la anticipación de una realidad futura, ideal.

Como se ha analizado anteriormente, en la formación de los residentes en Medicina General Integral, pueden estar representados diferentes sectores de la sociedad, como son: líderes (que pertenecen a las organizaciones sociales, políticas y de masas), agentes socioculturales (personas con influencia social ya sea positiva o negativa), el sistema de salud, el sistema educacional, entre otros; lo que impone elevar el nivel científico y cultural en torno a la formación de los recursos humanos especializados de nivel superior específicos para el sector de la salud, en especial, los vinculados a la formación de especialistas en medicina general integral. Esto posibilitará asumir consideraciones técnico-metodológicas necesarias, que favorezcan el alcance del modelo del egresado, declarado en el plan de estudio del año 2004, a través del proceso formativo de los residentes en Medicina General Integral, que permita modificar el estado de salud de la población, como resultado de mejoramiento de su desempeño profesional y humano acorde con las necesidades de la sociedad cubana actual.

Al analizar los resultados de las investigaciones relacionadas con el tema: "Evaluación de los procesos formativos", el autor logra sistematizar el siguiente conjunto de ideas entorno a la evaluación del proceso formativo en la educación de posgrado:

- La intención funcional de la educación de posgrado en correspondencia con los niveles de desarrollo socioeconómico de la sociedad.
- Bases teóricas en la Pedagogía con enfoque martiano marxista: la unidad de teoría y práctica, el enfoque histórico-cultural de los procesos formativos, complemento de los procesos productivos, vía para el sostenimiento del modelo de sociedad socialista que se construye.
- Apertura de opciones formativas acordes a las de exigencias de la sociedad actual.
- Correspondencia entre la dinámica organizativa de las alternativas evaluativas y las condiciones de los procesos formativos.

En el plano social el modelo evaluativo pretende preparar a los docentes y residentes, de la formación de especialistas en Medicina General Integral en Boyeros, para que sean capaces de satisfacer las demandas de la sociedad cubana

actual a través del mejoramiento de su desempeño utilizando como vía el proceso formativo, transformándose tanto la calidad humana y profesional de los residentes y docentes, como el estado de salud de la población.

Dimensión psicológica

Los residentes en Medicina General Integral, son graduados de la carrera de Medicina, los cuales poseen una edad promedio de 24 años, por lo que son considerados adultos, esta etapa de la vida se caracteriza por la elevación de la capacidad productiva y el perfeccionamiento de la personalidad, inducido por la adquisición de la responsabilidad sociolaboral, que marca el tránsito a la vida independiente, productiva, social y personal.

En la educación superior, como en las formaciones precedentes a la que han tenido acceso estos residentes en MGI, tiene gran importancia el papel que desempeña el educando llámese a los estudiantes de la referida especialidad, en tanto la actitud a ser formado contribuye con la modificación, perfeccionamiento y transformación del sujeto durante la formación. Se debe considerar que dado su desarrollo profesional y personal estos pueden participar de una forma más activa y consciente en los procesos formativos a partir de las rotaciones, actuaciones y desempeños que se logran desde el currículo de la residencia médica, en ello se incluye la relación existente entre la autopreparación, la autoevaluación y la evaluación de su formación como proceso, concibiendo la evaluación como un proceso desarrollador que aporta elementos enriquecedores a la formación del sujeto.

El residente en Medicina General Integral se comporta ante su proceso formativo, como un ente capaz de tomar por sí mismo decisiones en relación con su vida profesional y personal, trasladando hacia su desempeño elementos novedosos, validados por la práctica como criterio de la verdad, y de los cuales los docentes deben estar al tanto para corregir tendencias negativas o para asegurar la satisfacción de nuevas necesidades de aprendizajes en estos sujetos. Se debe garantizar por parte de la organización de los procesos formativos la existencia de espacios o métodos activos que favorezcan la transformación del educando tanto en lo profesional como en lo personal desde un rol activo, crítico, reflexivo, productivo, comunicativo y colaborador, que favorezcan como resultado del proceso formativo: el mejoramiento profesional y humano del residente y la transformación en positivo del estado de salud de la población.

Las características individuales de cada residente deben ser tomadas en consideración por los docentes que intervienen en el proceso formativo, para la adecuada planificación, ejecución y evaluación de estos. Se debe ser cuidadoso por parte de los docentes en que los instrumentos o espacios diseñados para el desarrollo del proceso formativo, garanticen una participación activa de los residentes tanto en lo referente a ellos, como a la organización propia del proceso, para con ello disminuir en gran medida la aparición del desinterés y la pérdida de confianza, ya sea en el ámbito personal como en el profesional.

Los residentes en su gran mayoría son jóvenes, etapa en la que se alcanza una mayor estabilidad en torno a los motivos, intereses, puntos de vista propios, lo que hace que sean más conscientes de su propia experiencia y de la de los que los circundan, lo que favorece la formación de convicciones morales y el perfeccionamiento de su personalidad.

Estructura del modelo de evaluación de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral

El modelo de evaluación de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral, se estructura a partir de los presupuestos identificado por la doctora, *De Armas Ramírez y otros (2004)*,¹⁴ identificando los siguientes componentes:

Marco epistemológico

Ha sido abordado a lo largo del artículo y como parte de los fundamentos identificados en las Ciencias Pedagógicas, a partir de la teoría de la Educación Avanzada, el enfoque histórico cultural asociado con el proceso formativo que es objeto de estudio, o sea la formación de especialista en MGI, los sustentos encontrados en la educación en el trabajo enmarcada en la educación permanente y continuada que tiene objeto en los profesionales de la salud en Cuba y los presupuestos de la teoría de la evaluación, de la que se asume el modelo dialéctico de la evaluación que supera a otros modelos identificados como: objetivista, subjetivista y crítico.

Dentro de los presupuestos que sirven de base epistemológica al modelo de evaluación de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral que se estructura, está su definición, identificada como *el proceso pedagógico para la medición, análisis y toma de decisiones respecto a los diferentes niveles de profesionalización (básica y especializada), desde las diferentes variantes de la formación ajustadas a las necesidades formativas de los recursos humanos, las políticas estatales y las necesidades de la sociedad; se realiza de forma continua y sostenible para el mejoramiento de los recursos humanos de nivel superior que se vinculen a ella, con el objetivo de elevar sus conocimientos científicos en una rama del saber, así como las habilidades y valores vinculadas a estos.*

En la base epistemológica del modelo de evaluación de los procesos formativos que se propone se asumen las funciones identificadas por *Pedro Vallente y Rosa Álvarez* relacionadas con la evaluación educativa, estas son:

"Función informativa: La evaluación tiene como objetivo principal la producción de información caracterizadora y valorativa sobre el objeto, para la toma de decisiones con vistas a la mejora de la gestión en relación con el mismo. Esta función se explica, además, por el papel que la evaluación debe jugar para la rendición de cuentas, a los diferentes actores sociales interesados, acerca de lo qué está ocurriendo en la práctica educativa.

Función de control: El proceso de evaluación permite, tomando como base la información que produce, la verificación y constatación del cumplimiento de las metas y objetivos planeados, detectar las desviaciones ocurridas, identificar lo que puede ser destacable positivamente y plantear las medidas correctivas al respecto.

Función de diagnóstico: La evaluación debe posibilitar una caracterización del estado del funcionamiento de los objetos evaluados (el sistema educativo en su conjunto, los programas y políticas, las instituciones educativas, el desempeño docente, el aprendizaje de los alumnos), donde resulten identificados los logros, potencialidades (fortalezas internas y oportunidades en el contexto), deficiencias, desajustes, disfunciones y barreras en un momento determinado, lo que permite operar en la derivación de acciones que coadyuven al alcance de la calidad

educativa. La identificación de potencialidades se convierte en un importante recurso informativo para la adecuación del pronóstico y los objetivos planificados.

Función educativa: La evaluación, dado su carácter participativo y comprometedor, debe contribuir al proceso de formación de los diferentes agentes de la comunidad educativa, al informarlos y hacerlos conscientes sobre el comportamiento de las diferentes variables que intervienen para el logro de la calidad educativa y su incidencia personal en ello. Tal toma de conciencia debe contribuir al aumento de la implicación y participación individual, al mejoramiento profesional y humano del personal que conforma la comunidad educativa y a la formación y el desarrollo del *colectivo*.

Función desarrolladora: Las acciones para la evaluación están encaminadas a la mejora y perfeccionamiento del proceso y los resultados de la actividad educativa y al logro de niveles superiores de calidad. En tal sentido, debe coadyuvar, cada vez más, al alcance de peldaños más elevados, sobre la base de la adopción de las mejores decisiones, sustentadas en una información objetiva, confiable y relevante. Esta función resume e integra a las anteriores al estar asociada directamente al objetivo fundamental de toda evaluación educativa y justifica plenamente su necesidad".¹⁵

Estas funciones en el plano metodológico, refuerzan la intencionalidad educativa, formativa y desarrolladora del modelo de evaluación que se propone y su singularidad de que con la participación y comprometimiento con el proceso de formación de los estudiantes de la residencia médica en MGI, se logra su autoevaluación.

Objetivo

Se refiere en primer lugar a la *misión* que tiene, expresado como: valoración de la organización académica de los programas de especialidades a partir de la evaluación de la formación y el desempeño profesional de los estudiantes de posgrado que favorece la integración entre la universidad y la sociedad, desde una concepción desarrolladora y humanista.

Los *objetivos generales* que persigue este modelo de evaluación son:

- Identificar las deficiencias que posee la educación de postgrado en respuesta a las políticas de control de los procesos formativos.
- Implementar la evaluación dinámica de los procesos formativos que involucre al individuo de forma activa en la solución de los problemas y en el desarrollo de sus potencialidades.
- Valorar de forma sistemática el proceso de formación académica, laboral e investigativa, en correspondencia con el modelo del egresado.
- Elevar la atención médica hacia la comunidad desde la calidad en el proceso de formación de los residentes en MGI.

Contexto social en el que se inserta el sistema

El sistema de evaluación de los procesos formativos de la residencia en Medicina General Integral se desarrolla en la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Enrique Cabrera" sito en el municipio Boyeros, en La Habana, adscrito a la Universidad de

Ciencias Médicas, escenario a esta investigación, a partir de dirigir su atención a la valoración del desempeño de los MGI en formación. Para la construcción del referido modelo de evaluación, el autor relaciona las funciones extraídas del programa de la residencia, con las áreas del conocimiento o de las áreas de actuación de su desempeño con las que se vinculan, desde este estudio se erigen las vías para evaluar la formación de los residentes en MGI.

Una de las características del modelo de evaluación reside en que debe permitir que a través de la autoevaluación, los estudiantes y docentes encuentren las dificultades, necesidades y problemas a resolver en la formación, así como las potencialidades a desarrollar durante esta especialización, esto le imprime una calidad nueva: la participación activa del residente y constituye un resultado práctico para la elevación de la calidad de los servicios de salud que son atendidos por los MGI.

Formas de instrumentación

Para la instrumentación del modelo de evaluación de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral se establecen 3 etapas y las actividades por cada una de ellas que posibilitan introducir en la práctica pedagógica el modelo de evaluación propuesto.

Etapa de parametrización del objeto evaluado

Acciones:

1. Identificación de los objetos evaluables dentro del proceso de formación de los especialistas.
2. Creación del grupo multidisciplinario de evaluadores.
3. Capacitación de los evaluadores para la construcción de los instrumentos de evaluación a aplicar en la formación de los especialistas en MGI.
4. Identificación de los parámetros a medir en cada componente del sistema de formación (académico, laboral e investigativo).
5. Elaboración de los instrumentos.

Etapa de elaboración, aplicación y análisis de los resultados

Acciones:

1. Elaboración del cronograma de evaluación, identificando los escenarios y tiempos que se emplearán para la evaluación.
2. Aplicación de los instrumentos elaborados para la recolección de la información necesaria acerca de la formación de los especialistas en MGI.
3. Trabajo de mesa para el procesamiento de la información por componentes del proceso formativo de los MGI.
4. Análisis de los resultados obtenidos, identificando problemas y potencialidades por áreas de actuación o desempeño de los residentes que se forman como MGI.

Etapa de toma de decisiones y socialización de los resultados

Acciones:

1. Elaboración del informe final de los resultados de la formación de los residentes que estudian la especialidad como MGI.

2. Debate con docentes, directivos responsables de la parte asistencial en la formación, investigadores implicados con la formación de los resultados obtenidos.
3. Toma de decisiones para erradicar los problemas en la formación y potenciar el desarrollo hacia planos superiores de la profesionalización de los residentes que estudian la especialidad en MGI.
4. Divulgación de los resultados obtenidos respecto a la formación en cada componente a través de publicaciones, ponencias en eventos científicos, talleres metodológicos, entre otras formas de socialización de los resultados de la ciencia.

Evaluación

Como parte de la retroalimentación del proceso de evaluación de la formación de los residentes en MGI, el autor consideró necesario establecer un proceso de autoevaluación o evaluación del seguimiento del proceso evaluativo que tiene las siguientes *acciones*:

1. Elaboración del instrumento para la autoevaluación de los residentes a partir de las funciones y modos de actuación (operaciones del desempeño profesional), descritas por el autor a partir del perfil del egresado según el programa académico del año 2004.
2. Ejecución de talleres de sensibilización con los residentes de MGI que ofrezca la preparación necesaria para la utilización del instrumento de autoevaluación.
3. Autoaplicación del instrumento por parte de los residentes.
4. Debate de los resultados obtenidos con el instrumento de autoevaluación en sesión de trabajo con los residentes.
5. Propuesta de acciones para la solución de las dificultades identificadas por los residentes en su formación como MGI.
6. Identificación de los residentes con potencialidades demostradas en la ejecución de las funciones propias del desempeño y formas de ofrecer ayudas el resto del grupo de residentes en las diferentes, áreas de trabajo y desarrollo personal.

Instrumentación del modelo de evaluación de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral

Dentro de las formas de instrumentación, se destaca el instrumento elaborado que ofrece la salida al proceso de evaluación formativa del residente en MGI y que permite obtener la información para su análisis cuantitativo y cualitativo de las funciones del modelo identificado en el perfil del egresado de esta residencia médica, según el programa académico del año 2004.

El modelo que se propone a continuación es diseñado para ser aplicado por profesores, gerentes de la formación y los propios residentes (autoevaluación). Para la aplicación de este modelo el autor sugiere a los docentes o gerentes del proceso formativo de estos especialistas, la organización de *cortes evaluativos* en los cuales los *objetivos* sean:

1. Evaluar el grado de adquisición de las competencias descritas en el modelo del egresado por los residentes en medicina general integral.
2. Evaluar el grado de transformación a través del desempeño.
3. Evaluar el impacto de la formación a través del grado de satisfacción de los usuarios del sistema (pacientes, residentes, docentes del programa de MGI y directivos de los centros de la salud y facultad).

Para realizar el análisis de los resultados se dirige en dos órdenes cuantitativo y cualitativo según lo que se expresa a continuación. Para el análisis cuantitativo se sugiere la agrupación en tres áreas atendiendo a:

Sub-funciones: sumatoria algebraica de los valores numéricos de cada uno de los modos de actuación que la componen.

Función general: sumatoria algebraica de los valores numéricos de cada una de las sub-funciones que la componen dividida entre el número de sub-funciones que la componen.

Resultado general: sumatoria algebraica de los valores numéricos de cada una de las funciones que componen el instrumento.

Para el análisis cualitativo se sugieren criterios para la agrupación de los resultados obtenidos en tres niveles del desarrollo profesional del residente en MGI:

Nivel alto: traduce que el residente tiene un alto grado de acercamiento al modelo del egresado, desde su desempeño. No está exento de acotaciones o precisiones, se considera como nivel alto, al intervalo entre el mismo y el nivel medio.

Nivel medio: traduce que el residente presenta dificultades en el cumplimiento del modelo del egresado obteniendo un nivel medio de acercamiento a este, desde su desempeño. Se considera como nivel medio hasta el valor medio entre este y el nivel bajo.

Nivel bajo: traduce que el residente es incapaz desde su desempeño de acercarse al modelo del egresado. Traduce dificultades en la adquisición de conocimientos y habilidades, así como dificultades en el orden ético (valores). Se considera como nivel bajo desde el valor mínimo (cero) y el valor medio, así como los valores asociados al nivel bajo.

En estos cortes evaluativos que no inciden en la evaluación académica descrita en el programa, aunque puedan tributar a ella, los residentes deben tener una posición activa a través de la autoevaluación y la emisión de criterios relacionados con las actividades formativas que recibe. La evaluación total se hará sobre la base de 100 puntos, de ellos 90 puntos corresponden a los ítems descritos en el instrumento y los 10 puntos serán evaluados por los docentes, que fungen como tutores y se ejecutará en los espacios de tiempo entre un corte evaluativo y otro, a través de la medición del grado de resolutividad que logra el residente en correspondencia con las deficiencias detectadas por el residente y el tutor en la evaluación precedente, con la aplicación del instrumento diseñado, desde los espacios en los que se desarrollan los componentes asistenciales (laborales), investigativos del proceso de formación del residente. El tutor es el responsable de analizar, de conjunto con el residente, las dificultades individuales detectadas por cada residente y por él, en la aplicación de la evaluación, dando cumplimiento a su función de conductor del proceso formativo. Los coordinadores del proceso quedan responsabilizados del análisis de los aspectos que se generalizan a través de los resultados de las evaluaciones individuales de cada residente, y que puedan afectar el proceso formativo de una forma global, lo que se traduce en el ajuste de los contenidos, formas de organización de la enseñanza, entre otras.

El instrumento que se sugiere, abarca las cinco funciones y se relaciona con lo descrito en el sistema de conocimientos, habilidades, valores y cualidades reflejadas en el modelo del egresado en el programa de Residencia Médica, como MGI, de la versión del año 2004, vigente en el momento de realizada esta investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Pérez ÁM. Alfabetización y Postalfabetización. Género y Ruralidad. Curso Pre-reunión No. 2. Seminario Internacional sobre Políticas y Programas de Alfabetización y Postalfabetización. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2006.
2. Añorga J. La teoría alternativa: Educación Avanzada; fundamentos teóricos-prácticos de los procesos de perfeccionamiento de los Recursos Humanos. Material impreso. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"(ISPEJV); 1998.
3. Ministerio de Salud Pública. Plan de Estudios de la Residencia de MGI. 4ta. versión. La Habana: MINSAP; 2004.
4. Bringas JA. Modelo de planificación estratégica universitaria [tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 1999.
5. Blanco A. Sociología de la Educación, su lugar en la formación de profesores. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 1995. p. 19.
6. Freyre P. Pedagogía del oprimido. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI; 1983.
7. Ferrer MT. Las habilidades pedagógico-profesionales de los maestros primarios [tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 2002.
8. Pérez Bejerano F. Programa Educativo para la superación de los docentes de la Educación de Jóvenes y Adultos [tesis doctoral]. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 2010.
9. Torres P. Para que la evaluación educativa "sirva para algo": la mejora escolar. 2012. [Acceso: 10 de junio de 2013]. Disponible en: <http://www.cubaeduca.cu/medias/evaluador/enero2012.pdf>
10. Martín R. Modelo Pedagógico para la Evaluación Institucional de Centros Politécnicos [tesis doctoral]. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 2009.
11. Moreno Iglesias M. Propuesta metodológica para evaluar la eficacia del proceso pedagógico áulico en la Secundaria Básica [tesis en opción del grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Pinar del Río: Instituto Superior Pedagógico "Rafael María de Mendive"; 2005.
12. Valiente P, Guerra M. Evaluación de Sistemas, Programas y Centros Educativos. Material Básico de la Maestría en Supervisión Educativa. La Habana: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC); 2008. p. 21.
13. Terrero A. Modelo pedagógico para la alfabetización por radio [tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño; 2006.

14. Armas Ramírez N de. Formación vocacional. Revista Educación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1985.
15. Valiente P, Álvarez M. Metodología para evaluar el impacto de la superación de directivos educacionales. Revista Digital UMBRAL 200. 2004 [Consultado: 12 de agosto de 2013]; 15. Disponible en: <http://www.reduc.cl>

Recibido: 11 de octubre de 2013.

Aprobado: 22 de noviembre de 2013.

Alejandro Antuan Díaz Díaz. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Vicerrectoría de Posgrado. Dirección de Ciencia e Innovación Tecnológica. Avenida 25, esquina 146. Playa. La Habana, Cuba. Correo electrónico: alexdd@infomed.sld.cu; alexdd@fcmec.sld.cu